

SECCION SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón

INFRACCIONES

Núm. 279

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 4 de enero de 2013. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Laqueta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPT.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
6463/2012	YERI JOSE SANCHEZ	LLEIDA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6480/2012	AARON BERNABE CLAVIJO	HOSPITALET DE LLOBR. (L)	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6672/2012	DAVID AGOIZ ULLATE	MALLEN	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6675/2012	ADRIAN PEREIRA ALMONTE	CALATAYUD	150	L.O. 1/1992 - 25.1
6678/2012	ION GETI	CALATAYUD	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6684/2012	DRAGOS VIOREL SERBAN	MIEDES DE ARAGÓN	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
6688/2012	MARIA ESTHER YUSTE JUANES	MARIA DE HUERVA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
6719/2012	KAMAL LABBES	ALFAMEN	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6722/2012	JOSE LUIS EMBID MOLINERO	ALMUNIA DE D ^a GODINA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6744/2012	DUMITRU RIZA	CALATAYUD	330	L.O. 1/1992 - 23.a)
6780/2012	CARLOS GIL VICENTE	UTEBO	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6809/2012	CALIN AUREL BANCUS	CAZORLA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
6811/2012	LUIS VILLACAMPA PUYUELO	BINEFAR	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6817/2012	OVIDIU PLESOIANU	MADRID	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
6823/2012	J. ANTONIO RODRIGUEZ POVEDA	STA COLOMA GRAMENET	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
6834/2012	BRAHIM MARRAKCHI	ALMUNIA DE D ^a GODINA	400	L.O. 1/1992 - 23.a)
6883/2012	J. ALEXANDER MURIEL CAICEDO	HOSPITALET DE LLOBR. (L)	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6888/2012	TRINIDAD HERNANDEZ ZAFRA	TOBED	302	L.O. 1/1992 - 23.b)
6893/2012	ROSANA MONTEIRO	TARAZONA	302	L.O. 1/1992 - 23.b)

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Presidencia, Economía y Hacienda

Agencia Municipal Tributaria
Servicio de Recaudación

Núm. 336

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Recaudación, se hace pública la apertura del período de cobranza para los recibos por el concepto de tasas por ocupación de mercados (mercado de San Vicente de Paúl), cuarto trimestre de 2012. (Clave recaudatoria VA-25-13).

Plazos de pago

— Período voluntario: Desde el 15 de enero al 15 de marzo de 2013.

— Período ejecutivo: Se inicia vencido el período voluntario y determina el devengo de los recargos del período ejecutivo y de los intereses de demora previstos en los artículos 28 y 26 de la Ley General Tributaria.

Formas de pago

— En las oficinas de Recaudación Municipal, de 8:30 a 13:30 horas.

— En cualquier entidad bancaria o caja de ahorros, si está en período voluntario.

— Pago a través del teléfono 976 721 115, con cargo a Visa o Mastercard.

— Pago a través de Internet: www.zaragoza.es.

Domiciliación bancaria de recibos periódicos

El artículo 25 del Reglamento General de Recaudación establece que las domiciliaciones se dirigirán al órgano recaudatorio, al menos dos meses antes del comienzo del período recaudatorio. No obstante, si técnicamente es posible, surtirá efecto en la siguiente facturación.

El cargo en cuenta se realizará el último día de período voluntario.

Medios de domiciliación

- Personándose en las dependencias municipales de:
 - Recaudación: Edificio Seminario (vía Hispanidad, 20, planta calle).
 - Servicio de Normativa y Asistencia Tributaria (vía Hispanidad, 20, edificio Seminario, planta 1.^a).
 - Juntas de Distrito y Alcaldías de Barrio.
- Acudiendo a su caja o banco (llevando el recibo que se desea domiciliar).
- Llamando al teléfono de información fiscal 976 723 773, facilitando su código de cuenta (veinte dígitos).
- Remitiendo un fax al 976 721 153 con los mismos datos.
- A través de Internet (www.zaragoza.es).

Notas de interés

a) A los contribuyentes que no tengan su cuota domiciliada, para poder realizar el abono de estas cuotas en las circunstancias antedichas se les remitirá al domicilio fiscal la carta de pago (recibo), la cual les será diligenciada de "recibí" en el momento del abono de la cuota por la entidad a través de la cual efectúen el pago.

b) Los contribuyentes que no tengan su cuota domiciliada, si antes del día 1 de marzo de 2013 no han recibido la carta de pago, deberán pasarse por las oficinas municipales de Recaudación (sitas en vía Hispanidad, 20, edificio Seminario, planta calle) para solicitar un duplicado, subsanar el posible error en el domicilio fiscal y abonar la cuota antes del día 15 de marzo de 2013, fecha en que finaliza el período voluntario de pago.

Zaragoza, 3 de enero de 2013. — El jefe del Servicio de Recaudación, José Luis Palacios León.

Area de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda

Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo

Núm. 14.477

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2012.

En el día de la fecha se constituye el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión ordinaria, en la salón de plenos del Excmo. Ayuntamiento, siendo las 12:10 horas, bajo la presidencia de don Carlos Pérez Anadón, con asistencia de los concejales señor don Laureano Garín Lanaspá, en sustitución del excelentísimo señor don Juan Alberto Belloch Julbe; doña María Dolores Campos Palacio, don Pedro Navarro López, doña María de los Reyes Campillo Castells, don Fernando Ledesma Gelas, don Angel Carlos Lorén Villa. Asisten don Julio José Calvo Iglesias, en sustitución de don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, don Juan Martín Expósito y don Pablo Muñoz San Pío. Asisten don Carmelo Bosque Palacín, gerente de Urbanismo; don José Abadía Tirado, director de Servicios de Información y Organización; doña Concepción Rincón Herrando, directora de Servicios de Gestión de Suelo e Intervención Urbanística; doña Josefa Aguado Orta, letrada Servicios Jurídicos (Asesoría Jurídica). Asisten don José Ignacio Notivolí Mur, en calidad de interventor, y don Luis Jiménez Abad, en calidad de secretario. Asiste don Javier Mozota Bernad, jefe de Departamento de Planificación y Desarrollo de Infraestructuras, y don José Ramón Entralgo Layunta, jefe del Departamento de Conservación y Explotación de Infraestructuras.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de fechas 22 y 29 de noviembre de 2012, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos.

Dirección de Servicios de Gestión de Suelo e Intervención Urbanística Servicio de Licencias Urbanísticas

1. Conceder la exención de la dotación de plazas de estacionamiento y conceder a Capitán Esponera 16, C.B., licencia urbanística para la rehabilitación de un edificio de 15 viviendas, local y trasteros sito en C/ Elvira Hidalgo, nº 16, según Proyecto Básico. (936.917/2012).

2. Quedar enterado de la presentación del Proyecto de Ejecución presentado a instancia de Ecoprogeysa, SL, de desarrollo de la licencia urbanística concedida a proyecto básico por resolución del Consejo de Gerencia de Urbanismo en expte. 318.498/12 para construcción de 134 viviendas, 152 aparcamientos y 134 trasteros en C/ Ibón de Astún, nº 17 [Parcela 9.1 del Sector 56/3], y acondicionamiento de zona común deportiva y ajardinada [Parcela 9.3 del Sector 56/3]. (1.125.964/12).

3. Estimar el recurso de reposición contra el acuerdo de desestimación de licencia [expte. 1.216.780/09], aceptar el acceso a estacionamiento por calle de acceso restringido, aceptar la ampliación de plazas de estacionamiento [69 proyectadas frente a las 67 necesarias] y conceder a D. Francisco Javier Díez-Ticio Llombart, en representación de Easy Media Integral, S.L. licencia urbanística para la construcción de un edificio de 55 viviendas, 55 trasteros, 69 estacionamientos y locales sito en C/ San Pablo, nº 1-3 y Avda. César Augusto, nº 59 [local accesorio], según Proyecto Básico. (291.082/12, 357.941/12, 526.240/12, 532.520/12, 524.554/12 y 1.216.780/09)

4. Conceder a Antonio Olmeda 3, S.L., que actúa en representación de Zaragoza Sur, S.C.L. segunda modificación de la licencia urbanística concedi-

da por el Consejo de Gerencia de fecha 14 de julio de 2009 al proyecto básico y de ejecución para la construcción de un edificio de 132 viviendas VPA, 167 trasteros y 191 estacionamientos en la parcela E-14 de Arcosur [Sector 89-3] en expediente nº 1.086.940/2008. (995.100/2012).

5. Conceder a D. Javier Unceta Morales, en representación de Hermanos Gracia Gil, C.B., legalización de modificaciones de la licencia urbanística concedida por el Consejo de Gerencia el 23 de julio de 2007 en expediente nº 1.113.134/2006, al Proyecto Básico y de Ejecución para la construcción de un edificio de 80 viviendas, 80 trasteros y 135 estacionamientos, sito en la Manzana 5.4 del P.P. 56/3 del Barrio de Miralbuena. (919.086/2012).

6. Conceder a la Comunidad de Propietarios del edificio sito en C/ Ciudadela nº 6, licencia urbanística para supresión de barreras arquitectónicas en zaguán del edificio sito en C/ Ciudadela, nº 6, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.142.060/2012).

7. Conceder a la Comunidad de Propietarios del edificio sito en C/ Luis Pérez Serrano, nº 7, licencia urbanística para supresión de barreras arquitectónicas e instalación de ascensor en C/ Luis Pérez Serrano, nº 7, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.002.168/2012).

8. Conceder a la Comunidad de Propietarios del edificio sito en C/ Luis Pérez Serrano, nº 3, licencia urbanística para supresión de barreras arquitectónicas e instalación de ascensor en C/ Luis Pérez Serrano, nº 3, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.002.547/2012).

9. Conceder a la Comunidad de Propietarios del edificio sito en C/ Juan José Gárate, nº 1, licencia urbanística para reforma de zaguán e instalación de ascensor en patio interior en edificio sito en C/ Juan José Gárate, nº 1, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.052.930/2012).

10. Conceder a la Comunidad de Propietarios de Dr. Iranzo, nº 31, licencia urbanística de reforma de edificio para colocación de ascensor sito en la calle Doctor Iranzo, nº 31, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (830.160/2012).

11. Conceder a D. Jorge Pamplona García, en representación de la Cdad. de Propietarios de la C/ García Lorca, nº 8, licencia urbanística de reforma de zaguán en edificio sito en C/ Federico García Lorca, nº 8, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.091.858/12).

12. Conceder a D^a Martina Pico Pérez, licencia urbanística de reforma de vivienda sito en Paseo Sagasta, nº 55, 7º D, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.047.610/2012).

13. Conceder a la Comunidad de Propietarios de Arzobispo Doménech, 5, licencia urbanística de obras de reparación de estructura del edificio sito en C/ Arzobispo Doménech, nº 5, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.071.578/2012).

14. Conceder a D. Joaquín Guallart de Viala, licencia urbanística de reforma interior de vivienda sito en Paseo de Cuellar, nº 9, piso 5º y 6º dcha., según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.087.680/2012).

15. Conceder a D. Román Gabriel Tumibay, en representación de Cdad. de Propietarios de la C/ Almagro, nº 7, licencia urbanística de reforma de edificio sito en C/ Almagro, nº 7, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (709.379/12).

16. Conceder la segunda renovación de las nueve vallas publicitarias a J.C. Decaux España, S.L.U. de cuatro años de la vigencia de la licencia de instalación de nueve vallas publicitarias en Ronda Hispanidad s/nº y C/ San Adrián de Sasabe, nº 15. (1.115.799/12).

17. Conceder a J. C. Decaux España, S.L.U., la segunda renovación de las dos vallas publicitarias concedidas por el Vicepresidente del Consejo de Gerencia de fecha 15 de Julio de 2004, en Carretera de Madrid frente a Disminuidos Físicos de Aragón [expte. 1.073.528/2002] y renovadas por acuerdo del Coordinador General del Área de Urbanismo, Arquitectura y Medio Ambiente de fecha 30 de Octubre de 2008, en expediente nº 880.393/2008 por un plazo de 4 años. (748.944/2012).

18. Desestimar licencia urbanística para reforma integral de una vivienda unifamiliar sito en Plaza del Rosario, nº 3, del Barrio de Peñaflores, según proyecto básico y de ejecución. (884.621/2012).

19. Estimar parcialmente el recurso de reposición presentado contra el acuerdo adoptado por el Consejo de Gerencia que denegó licencia urbanística de obras para legalización de 6 carteleras publicitarias de 8 x 3 mts en carretera del Aeropuerto. (970.783/12).

20. Admitir a Promociones Torres del Arrabalico SL, prórroga de seis meses para presentación del proyecto de ejecución de la licencia urbanística concedida por acuerdo del Consejo de Gerencia el 12 de enero de 2012 al proyecto básico para la construcción de 8 viviendas unifamiliares en hilera y 16 plazas de estacionamiento en la Calle Paso s/n [parcelas A-1 y A-4 del Área G-82-3] del Barrio de Peñaflores [expediente nº 748.082/2009]. (1.152.530/2012).

21. Admitir a New Age Property, SL, la solicitud de interrupción de las obras por seis meses y prórroga de un año para finalización de las mismas para

construcción de 4 oficinas y 8 estacionamientos en la Calle Aries, nº 49, concedida por acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 28 de noviembre de 2008 [expte. nº 1.004.201/2007]. (984.331/2012).

22. Iniciar procedimiento de caducidad de la licencia urbanística para reforma de fachada de edificio sito en Paseo de Sagasta nº 72, concedida por acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 21 de septiembre de 2010 [expte. nº 1.108.559/10]. (1.101.983/12).

23. Denegar licencia ambiental de actividad clasificada para taller de calderería y licencia urbanística para legalización de naves industriales sita en Polígono Malpica, C/D, Parcelas 20-21-22-23. (1.324.418/11).

24. Tener por desistido de la solicitud de licencia ambiental de actividad clasificada para 30 perros [núcleo zoológico] sita en Barrio de Garrapinillos, Camino Asirón, 210, Torre Las 3 JJJ. (967.624/12).

25. Conceder a Uiscade licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para centro religioso [molesta por ruidos y vibraciones] sita en C/ Isla de Mallorca, 20, entrada al local por C/ Isla de Conejera. (440.933/12).

26. Conceder a Vicente Ascaso y Otros, S.C. licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para pastelería [molesta por ruidos y vibraciones] sita en C/ Arquitecto Yarza, 5. (517.974/12).

27. Conceder a Entertainment Solutions, S.L. licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para oficina de soluciones tecnológicas [molesta por ruidos y vibraciones] sita en Carretera Castellón, Polígono Industrial Miraflores, nave 3. (719.190/12 y 975.064/12).

28. Conceder a Las Campanas de Venecia, S.L., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para venta y elaboración de comidas preparadas [molesta por ruidos, vibraciones, olores, humos y gases] sita en Plaza Emperador Carlos V, nº 8. (732.831/12).

29. Conceder a Santa Isabel, 18 S.C. licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para venta de toda clase de artículos, bazar [molesta por ruidos y vibraciones] sita en Avenida Santa Isabel, 18. (76.359/12).

30. Conceder a Fronius España, S.L.U. licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para servicio técnico postventa de armarios inversores de sistemas fotovoltaicos y equipos de soldadura [molesta por ruidos y vibraciones] sita en C/ Bilibilis, 18, nave C56, en el Polígono Industrial Plaza. (853.401/12).

31. Conceder a José Antonio Pamplona Vera licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para legalización de acondicionamiento de local para taller protésico dental [molesta por ruidos y vibraciones] sita en C/ Reconquista, 11. (900.145/12).

32. Conceder a José Antonio García Tobío licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para venta de ropa, cuadros y asociación cultural [molesta por ruidos y vibraciones] sita en C/ Francisco de Vitoria, 11. (924.565/10 y 742.836/12).

33. Conceder a Punto-Fa, SL licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para tienda de ropa [molesta por ruidos y vibraciones] sita en Avenida Isla de Murano, 9, local 104, en el Centro Comercial Puerto Venecia. (945.597/12).

34. Conceder a New Yorker Spain, S.L. licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para tienda de ropa [molesta por ruidos y vibraciones] sita en C/ María Zambrano, 35, local 63+64 en el Centro Comercial Grancasa. (970.111/12).

35. Conceder a Diputación Provincial de Zaragoza licencia urbanística para cubrición de toriles 1-2 en la Plaza de Toros de la Misericordia sita en C/ Vicente Gómez Salvo, s/nº. (690.662/12).

36. Conceder a Las Campanas de Verona, S.L. licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para elaboración y venta de comida preparada [molesta por ruidos, vibraciones, olores, humos y gases] sita en C/ Inocencio Giménez, 3-5. (851.104/12).

37. Conceder a Ibérica de Droguería y Perfumería, S.A. licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para venta al por menor de perfumes, cosméticos y complementos [molesta por ruidos y vibraciones] sita en Avenida Isla de Murano, 9, local 20 en el Centro Comercial Puerto Venecia. (885.360/12).

38. Estimar el recurso de reposición presentado contra la resolución del Consejo de Gerencia de fecha 07/09/12 que le desestimó la solicitud de licencia municipal de obras y ambiental de actividad clasificada para consulta dental sita en la C/ Felipe Sanclemente, nº 15, 1º C. (940.668/12).

39. Conceder a Real State PJJ 2011, S.L. Licencia urbanística de rehabilitación de construcción anexa a nuevo edificio sito en calle Callejón de la Música, s/nº, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones y conceder licencia de modificación de la otorgada para construcción de edificio de 14 viviendas y locales en Avda. Tenor Fleeta 12-14, expte. 1.089.639/2011. (663.485/12).

40. Quedar enterado de la presentación del Proyecto de Ejecución presentado a instancia de D. Francisco José Bueno Juan y D^a Giselle Kristen Yeager Perez, de desarrollo de la licencia urbanística concedida en expte. 659.856/12 para construcción de vivienda unifamiliar sita en C/ San Juan, nº 22, del Barrio de San Juan de Mozarrifar. (1.091.003/12).

41. Quedar enterado del cambio de titularidad de licencia urbanística concedida a Desarrollo Urbano Metropolitano, S.A. a favor de Desarrollo Urbano Metropolitano, S.L., modificar el acuerdo de predeterminación de fases, corregir error material y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución de espacios libres y áreas de juegos de la parcela 23.3, para la construcción de un edificio de 40 viviendas, locales, estacionamientos y trasteros en la parcela 23.1 del SUP 56/1, C/ La Victoria, nº 34 [casas 1 a 4]. (595.746/12).

42. Conceder a D. Fernando Martín Morán, en representación de Los Sitios Grupo Inmobiliario, S.L., licencia de modificaciones de la licencia concedida para la construcción de un edificio de 8 viviendas, 8 estacionamientos y trasteros en C/ Castro Calvo, nº 37. (1.136.073/12).

43. Conceder a Mutuality Mercantil, S.A. legalización de las obras de reforma realizadas en vivienda sita en C/ Concepción, nº 6, piso 3º Izda. (746.953/2012).

44. Conceder a la Comunidad de Propietarios del edificio sito en C/ Mariano Royo, nº 9-11, licencia urbanística para reforma de cubierta y saneamiento en edificio sito en C/ Mariano Royo, nº 9-11, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.053.057/2012).

45. Conceder a D. José Luis Larragay Beamud licencia urbanística de reforma de portal para supresión de barreras arquitectónicas en edificio sito en C/ Lorenzo Pardo, nº 14-16, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.159.940/2012).

46. Conceder a D. Elías Nuño Martínez, en representación de la Cdad. de Propietarios de la C/ Cortes de Aragón nº 7, licencia urbanística para sustitución de 2 ventanas por puertas para acceso a patio de luces en edificio sito en C/ Cortes de Aragón, nº 7, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.133.624/12).

47. Conceder a D. Juan Carlos Cervero Frago, en representación de la Cdad. de Propietarios del Pº Sagasta nº 54, licencia urbanística de reforma de zaguán con instalación de plataforma elevadora en edificio sito en Paseo de Sagasta, nº 54, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.122.733/12).

48. Conceder a D. José Antonio Gracia Gómez, en representación de Construga Construcciones y Contratas, S.L., licencia urbanística de reforma de zaguán para eliminar barreras arquitectónicas en edificio sito en C/ Princesa, nº 5, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.071.212/12).

49. Conceder a D. Alfonso Martín Onde, en representación de la Cdad. de Propietarios de la C/ Pamplona Escudero nº 37, licencia urbanística de reforma parcial de cubierta en edificio sito en C/ Pamplona Escudero, nº 37, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.121.383/12).

50. Conceder a Dª Encarnación Cid Bonilla, licencia urbanística para eliminación de barreras arquitectónicas e instalación de ascensor en edificio sito en C/ Rocío, nº 19, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.107.382/2012).

51. Conceder a Dª. Mª José Hernández Camino, en representación de la Cdad. de Propietarios de la C/ Mariano Carderera nº 3, licencia urbanística de reforma de zaguán para mejora de accesibilidad en edificio sito en C/ Mariano Carderera, nº 3, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.140.618/12).

52. Conceder a D. José Luis Carrasco Roldán, licencia urbanística de reforma de vivienda sita en Avda. Camino de las Torres, nº 107, 7º izda., según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.107.541/2012).

53. Conceder a Proff, SL, licencia urbanística para modificación de la instalación de salubridad en edificio de viviendas sita en C/ Doctor Palomar, nº 28, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.107.101/2012).

54. Conceder a la Comunidad de Propietarios del edificio sito en Paseo María Agustín nº 31-33, licencia urbanística para supresión de barreras arquitectónicas en edificio sito en Paseo María Agustín, nº 31-33, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.131.352/2012).

55. Conceder a la Comunidad de Propietarios del edificio sito en C/ General Mayandía nº 6, licencia urbanística para reforma de cubierta en edificio sito en C/ General Mayandía, nº 6, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.129.616/2012).

56. Conceder a la Comunidad de Propietarios de Gabriel Celaya, 15, licencia urbanística de obras de refuerzo estructural en vuelo interior del edificio sito en C/ Poeta Gabriel Celaya, nº 15, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.164.025/2012).

57. Conceder a Dña. María Lourdes Navalpotro Alonso licencia urbanística de reforma interior y arreglo de cubierta en vivienda unifamiliar sita en Camino del Cascajo, nº 54, del Barrio de San Juan, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (806.225/2012).

58. Conceder a Dª. María García de Parada Sancho, en representación de Hnos. García de Parada Sancho, C.B., licencia urbanística de reforma de vivienda, sita en C/ Jerónimo Blancas, nº 2, 5º A, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (916.735/12).

59. Conceder a la Comunidad de Propietarios Santo Domingo de Silos, 6, licencia urbanística de reforma de zaguán para supresión de barreras arquitectónicas

en edificio sito en C/ Santo Domingo de Silos, nº 6, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.161.711/12).

60. Conceder a la Comunidad de Propietarios de Paseo de la Ribera, nº 6, licencia urbanística de reforma de zaguán para supresión de barreras arquitectónicas en edificio sito en Paseo de la Ribera, nº 6, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.102.905/2012).

61. Conceder a la Comunidad de Propietarios de Paseo Independencia, nº 18, licencia urbanística de reforma de zaguán para suprimir barreras arquitectónicas en edificio sito en Paseo Independencia, nº 18, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (868.274/2012).

62. Conceder a Playas de Urdán, SL licencia urbanística de reforma de oficinas para 2 viviendas con despacho profesional incorporado en Paseo de Pamplona, nº 7, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.120.253/2012).

63. Conceder a D. Rafael Santacruz Anzano en representación de Comunidad de Bienes Arcosur 21 licencia de modificaciones [acondicionamiento de espacio libre privado] de la licencia concedida por el Consejo de Gerencia el 18 de Diciembre de 2009 [expte. 446.032/09], para la construcción de un edificio de 72 viviendas V.P.A., 72 trasteros y 144 estacionamientos sito en la Parcela C-22-1 de Arcosur [Sector 89-3]. (1.209.034/2012).

64. Aceptar a D. Jaime Macipe Gayarre, el desistimiento de la solicitud de consulta previa de acceso a estacionamiento sito en C/ Agustina de Aragón, nº 25. (987.820/12).

65. Aceptar a Dª Concepción García Artigas, en representación de Ebroverticales, S.L., la renuncia a la licencia urbanística concedida para construcción de 5 rampas en los zaguanes de viviendas sitas en C/ Pablo Casals, 15, 17, 19, 21 y 23. (1.111.744/12).

66. Admitir a D. Miguel Urruzola Carrera, en representación de Guangyu Qiu li, prórroga de un año para finalizar las obras amparadas en la licencia concedida por acuerdo del Consejo de Gerencia para construcción de vivienda unifamiliar sita en Urbanización El Zorongo C/ Octubre, parcela 416. (1.128.682/12).

67. Admitir a prórroga de un año para finalizar las obras amparadas en la licencia concedida por acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 28 de Septiembre de 2010, para la construcción de edificio de 15 viviendas, 8 trasteros, 25 estacionamientos y local sito en la calle Hermanos Ibarra, nº 7 [expte. 1.178.130/09]. (967.870/2012).

68. Admitir a D. Armando Barnaba Inigo en representación de D. Santiago Luis Martínez Aliaga, prórroga de un año para finalizar las obras amparadas en la licencia concedida por acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 2 de Noviembre de 2010, para la reforma y ampliación de vivienda unifamiliar sita en la Plaza Mayor, nº 2, del Barrio Venta del Olivar. [expediente nº 1.215.154/2010]. (1.079.066/2012).

69. Conceder a Alcampo, S.A. licencia ambiental de actividad clasificada para estación de servicio [molesta, nociva y peligrosa por producción de aguas hidrocarbonadas, gases, vapores, riesgo de explosión e incendio, humos, vibraciones y ruido] y licencia urbanística para estación de servicio sita en Avda. de las Estrellas, 2, Centro Comercial Alcampo Enlaces. (545.951/12).

70. Desestimar la solicitud de licencia municipal de obras y ambiental de actividad clasificada instada para modificación de licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para legalización de oficinas en concesionario de vehículos en C/ Isidoro de Antillón, nº 24. (157.971/12).

71. Tener por desistido de su solicitud de licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para ampliación de explotación porcina con la construcción de una nave nueva en Polígono 158, parcela 2, del Barrio de Garrapinillos. (704.047/12).

72. Rectificar el error material existente en la licencia ambiental de actividad clasificada y licencia urbanística para lavandería automática en estación de servicio [molesta por humos, vibraciones y ruido], concedida a Campsa Estaciones de Servicio, S.A. por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 29 de noviembre de 2012 debiendo sustituir en el apartado relativo al emplazamiento: Vía Hispanidad, nº 16, debiendo figurar Vía Hispanidad, nº 10. (1.026.546/11).

73. Rectificar el error material existente en la licencia urbanística y de apertura para nave almacén concedida a Pedro José Garza Calvera por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 29 de noviembre de 2012 debiendo sustituir en el apartado relativo al emplazamiento: Diseminado Garrapinillos, nº 147 debiendo figurar Cº de Pinseque, nº 125. (496.848/12).

74. Conceder a Egea Valero David licencia ambiental de actividad clasificada para escuela de música [molesta por ruidos y vibraciones] sita en C/ Francisco Quevedo, 7. (448.740/12).

75. Conceder a Mario Clavería Jiménez licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para comercio al por mayor de chatarra y metales de desecho [molesta por ruidos, vibraciones y productos insalubres o nocivos] sita en C/ Rudolf Diesel, 8. (766.487/12 y 1.078.315/12).

76. Conceder a María Carmen Bolea Sancho licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para asador de pollos [molesta por ruidos, vibraciones, olores, humos y gases] sita en C/ Cineasta Adolfo Aznar, 13. (801.382/12).

77. Tener por desistido de la solicitud de licencia urbanística y de actividad clasificada para centro asistencial sita en Avenida de Navarra, 71-73. (857.554/12).

78. Revocar la resolución del Consejo de Gerencia de fecha 08/03/12 que denegó la licencia urbanística y conceder a Olalla S.L., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta por la Ley 11/05 de Espectáculos Públicos de Aragón para la actividad de bar-restaurante, [epígrafe III.7 del Anexo Decreto Autonómico 220/06] en local sito en Avda. Cataluña, nº 181. (395.275/12).

79. Conceder a Ancient Destiny S.L. licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta por la Ley 11/05 de Espectáculos Públicos de Aragón para la actividad de bar, [epígrafe III.1 del Anexo Decreto Autonómico 220/06] en local sito en C/ Asalto, nº 37. (691.450/12).

80. Conceder a Hamburven S.L. licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta por la Ley 11/05 de Espectáculos Públicos de Aragón para la actividad de restaurante, [epígrafe III.7 del Anexo Decreto Autonómico 220/06] en local sito en Avda. Isla Murano, nº 9, lc 180, Centro Comercial Puerto Venecia. (737.480/12).

81. Conceder a Vitoria Hostelería licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta por la Ley 11/05 de Espectáculos Públicos de Aragón para la actividad de bar-restaurante, [epígrafe III.7 del Anexo Decreto Autonómico 220/06] en local sito en C/ Francisco de Vitoria, nº 26. (757.037/12).

82. Conceder a Ruján S.C. licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta por la Ley 11/05 de Espectáculos Públicos de Aragón para la actividad de bar, [epígrafe III.1 del Anexo Decreto Autonómico 220/06] en local sito en C/ Azoque, nº 37. (780.122/12).

83. Conceder a Tartera de Barro S.L. licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta por la Ley 11/05 de Espectáculos Públicos de Aragón para la actividad de bar, [epígrafe III.1 del Anexo Decreto Autonómico 220/06] en local sito en C/ Callejón, nº 14. (801.860/12).

84. Conceder a Jesús María Asín Morera licencia urbanística afecta por la Ley 11/05 de Espectáculos Públicos de Aragón para la actividad de bar, [epígrafe III.1 del Anexo Decreto Autonómico 220/06] en local sito en Paseo de La Mina, nº 5, local 3. (827.806/12).

85. Conceder a Beerliner Grill SL licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta por la Ley 11/05 de Espectáculos Públicos de Aragón para la actividad de bar, [epígrafe III.1 del Anexo Decreto Autonómico 220/06] a desarrollar en local sito en C/ José Antonio Duce Gracia, nº 2. (839.375/12).

86. Conceder a Manuela Polo Marco licencia urbanística afecta por la Ley 11/05 de Espectáculos Públicos de Aragón para la actividad de bar, [epígrafe III.1 del Anexo Decreto Autonómico 220/06] en local sito en Avda. Isla de Murano, nº 9. (843.933/12).

87. Conceder a Alejandro Tiberiu Balanoiu licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta por la Ley 11/05 de Espectáculos Públicos de Aragón para la actividad de bar-cafetería, [epígrafe III.1 del Anexo Decreto Autonómico 220/06] a desarrollar en local sito en C/ Zaragoza, nº 64, angular a C/ Almacén. (870.339/12).

88. Conceder a Geanina Dumitru Aurelia licencia urbanística afecta por la Ley 11/05 de Espectáculos Públicos de Aragón para la actividad de bar-cafetería, [epígrafe III.1 del Anexo Decreto Autonómico 220/06] en local sito en Paseo de Los Olvidados, nº 9, bj. 4. (894.308/12).

89. Revocar la resolución del Consejo de Gerencia de fecha 22 de febrero de 2011 que denegó al titular, afecta a la Ley 11/05, de espectáculos públicos de Aragón, para la actividad de bar [epígrafe III.1 del Decreto 220/06] en local sito en la C/ Francisco Loscos, nº 2, Zona Saturada C, retrotraer el expediente 1.590.768/10 al momento anterior a la propuesta de resolución de fecha 16/02/2011 y continuar la tramitación. (841.612/12).

Servicio de Disciplina Urbanística

90. Estimar recurso de reposición y conceder licencia de inicio de actividad clasificada a El Jardín de Giverny, S.L. para residencia de ancianos en Hispanidad, Vía, nº 154. (333.947/2012).

91. Conceder licencia de inicio de actividad para centro logístico y servidor para comercio electrónico en Virgen de Buen Acuerdo, nº 5, parcela 3, Area 21-22, a solicitud de Transportes Ochoa, S.A. (450.233/2005)

92. Conceder licencia de inicio de actividad para nave-almacén y mantenimiento de maquinaria de parques y jardines en Molinos, Cn. de los, nº 87, local, a solicitud de Umbela S.C.L. (85.067/2005)

93. Conceder licencia de inicio de actividad para centro de educación infantil en Marín Bagüés [Pintor], nº 6, local 3, a solicitud de Centro Infantil de Apoyo y Recreo SL. (630.838/2003)

94. Conceder licencia de inicio de actividad para estacionamiento comunicado con viviendas en Benlliure [Escultor], nº 10, a solicitud de Cdad. Propietarios Edificio Tiermas. (3.066.205/2000)

95. Conceder licencia de inicio de actividad para taller mecanizado de piezas y herramientas especiales en Malpica II [Calle F], nº 45, Oeste, Complejo Gregorio Quejido, a solicitud de Umece, S.L. (3.109.406/1995)

96. Conceder licencia de inicio de actividad para residencia geriátrica en Carretera Madrid, 11, a solicitud de Residencia Tercera Edad San Juan de Luz, S.C. (666.117/2012).

97. Conceder licencia de inicio de actividad para taller, almacén y centro de distribución a la red de concesionarios en Pla-Za Polígono, C/ Lerici, nº 14, a solicitud de Evelio Suero, S.A. (27.401/2012).

98. Conceder licencia de inicio de actividad para centro de salud en Ventana Indiscreta, La, nº 1, a solicitud de Servicio Aragonés de Salud. (1.174.427/2011).

99. Denegar licencia de inicio de actividad para supermercado en Pignate-lli, Ramón, Vía, nº 21, local. (1.287.447/2011).

100. Denegar licencia de inicio de actividad para garaje en Allué Salvador, Mig., nº 1-3. (492.392/2003)

101. Aceptar el desestimiento de licencia de inicio de actividad para alimentación y asador de pollos en Santo Domingo, Plaza, nº 4, local a solicitud de Frere, S.C. (957.990/2007)

102. Quedar enterado del acto de declaración responsable para el ejercicio de la actividad de venta de ropa confeccionada en Zambrano, M. [Poeta], nº 35, Centro Comercial Grancasa, local 1.09-1.10, a solicitud de Pull & Bear España, S.A.. (1.155.467/2012).

103. Quedar enterado del acto de declaración responsable para el ejercicio de la actividad de academia de danza en Rosas, nº 10, local, a solicitud de Altaraba, S.L. (1.145.022/2012).

104. Quedar enterado del acto de declaración responsable para el ejercicio de la actividad de comercio menor prendas de vestir en Diagonal Plaza, Av [Eje 1], nº 8, local 21B, a solicitud de Camaieu España, S.L. (1.098.033/2012).

105. Quedar enterado del acto de declaración responsable para el ejercicio de la actividad de ampliación almacén de bombas especiales para automóvil en Osca, nº 5, Pla-Za, a solicitud de Airtex Products, S.A. (1.090.569/2012).

106. Quedar enterado del acto de declaración responsable para el ejercicio de la actividad de comercio menor carnicería, charcutería en Fabla Aragonesa, nº 7, local 4, a solicitud de Vanesa López Borobia. (1.054.358/2012).

107. Quedar enterado del acto de declaración responsable para el ejercicio de la actividad de almacén temporal de vehículos fuera de uso en Logroño, Autovía de, Km. 2,4, Pol. El Portazgo, nave 44, a solicitud de Desguaces La Cabaña, S.L. (1.039.325/2012).

108. Quedar enterado del acto de declaración responsable para el ejercicio de la actividad de clínica dental en Gigantillas, Las, nº 10, local, a solicitud de Parque Dental Goya, S.L. (1.037.690/2012).

109. Quedar enterado del acto de declaración responsable para el ejercicio de la actividad de comercio menor de todo tipo de artículos en Matheu, José María, nº 14, local, a solicitud de Jelp2mil5, S.L. (1.019.216/2012).

110. Quedar enterado del acto de declaración responsable para el ejercicio de la actividad de almacén de guarda y taller de máquinas expendedoras en Ciudad del Transporte, Calle P-B, Parcela 16, Nave 31, a solicitud de Logivend, S.L. (1.011.264/2012).

111. Quedar enterado del acto de declaración responsable para el ejercicio de la actividad de clínica dental en Hispanidad, Vía, nº 58, local 3, a solicitud de Mª Luisa Calderón Vasquez. (812.749/2012).

112. Quedar enterado del acto de declaración responsable para el ejercicio de la actividad de bodega [comida para llevar] en Temple, nº 7-9, a solicitud de Mansalva, S.L. (584.048/2012).

113. Quedar enterado del acto de declaración responsable para el ejercicio de la actividad de óptica en San Francisco, Plaza, nº 13, a solicitud de Optica del Penedés, S.L. (514.046/2012).

114. Tener por desistido y archivar sin más trámite la declaración responsable comunicando el inicio del ejercicio de la actividad de almacén de abonos, sustratos y productos fitosanitarios en Acebo, Cr., Pg Industrial Empresarium, Nave 14, a solicitud de Agroquímicos del Ebro, S.L. (381.519/2012).

115. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de colocación de rótulo y banderola en planta baja de edificio infringiendo el art. 3.2.14 del PGOU y el art. 9 de la Ordenanza Municipal de Actividades Publicitarias en el Ámbito Urbano, en Coso, 162. (1.142.206/2012).

116. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de colocación de rótulo en banderola en planta baja de edificio infringiendo el art. 3.2.14 del PGOU y el art. 9 de la Ordenanza Municipal de Actividades Publicitarias en el Ámbito Urbano, en Antonio Valcarreres, 2. (1.140.290/2012).

117. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de paneles publicitarios colocados en los dos paños de muro infringiendo el art. 3.2.14 del PGOU y el art. 9 de la Ordenanza Municipal de Actividades Publicitarias en el Ámbito Urbano, en Santa Cruz. (1.138.479/2012).

118. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de colocación de banderola en planta baja del edificio incumpliendo el art. 3.2.14 de las Normas del PGOU y el art. 9 de la OOMM de Actividades Publicitarias en el Ámbito Urbano, en Cádiz, 14. (1.110.027/2012).

119. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de instalación de chimenea incumpliendo el art. 5.3.1.13 de la Ordenanza Municipal de Edificación, en Gimeno Vizarra, Hnos., 14. (1.088.461/2012).

120. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de vallado parcial de parcela, en Zaera, Domingo, Jsl., 13 [Parcela 205]. (560.336/2012).

121. Requerir al titular para que en el plazo de un mes proceda a retirada de banderola publicitaria en Espartero, 2. (1.024.342/2012).

122. Requerir al titular para que en el plazo de un mes proceda a retirada rotulación comercial en San Miguel, Plaza, 14. (1.013.292/2012).

123. Requerir al titular para que en el plazo de un mes proceda a restitución del local a su estado original en San Antonio M Claret, 47. (503.681/2012).

124. Requerir al titular para que en el plazo de un mes proceda a retirada de rotulación comercial en Cesar Augusto, Avda., 18. (430.440/2012).

125. Requerir al titular para que en el plazo de un mes proceda a adaptación de la rampa a la normativa [art. 24 de la Orden VIV/561/2010] en Samos, Monasterio De, 31-33. (349.058/2012).

126. Finalizar el procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido iniciado mediante acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 18/10/2012 en relación con las obras de colocación de rótulo en banderola entre la primera planta del edificio incumpliendo el art. 3.2.13 de las NNUU del PGOU y el art. 15 de la O.M. de Actividades Publicitarias en el Ámbito Urbano realizadas en Casa Jiménez [Marqués], 8. (972.969/2012).

127. Finalizar el procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido iniciado mediante acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 25/09/2012 en relación con las obras de construcción de badén incumpliendo la normativa realizadas en Almagro, 9. (897.405/2012).

128. Finalizar el procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido iniciado mediante acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 25/09/2012 en relación con las obras de instalación de aparato de aire acondicionado incumpliendo el art. 2.5.6, apartado 3 y el 2.3.10 del PGOU realizadas en Cínca, Río, 49, 5º A. (765.162/2012).

129. Incoar al titular expediente sancionador por instalación de aire acondicionado en patio de luces en Bretón, Tomás [Maestro], 9, 1º A. (1.148.216/2012).

130. Incoar al titular expediente sancionador por modificación de la raya de separación de plazas de garaje en Milagrosa, La, 3. (332.194/2012).

131. Incoar al titular expediente sancionador por construcción de edificación destinada a vivienda en dos plantas en Polígono 163, Parcela 156, Bº Garrapinillos. (1.256.496/2011).

132. Incoar al titular expediente sancionador por construcción de edificación destinada a vivienda en dos plantas en Polígono 163, Parcela 156, Bº Garrapinillos. (1.256.459/2011).

133. Incoar al titular expediente sancionador por construcción de edificación destinada a vivienda en dos plantas en Polígono 163, Parcela 156, Bº Garrapinillos. (1.256.435/2011).

134. Incoar al titular expediente sancionador por construcción de edificación destinada a vivienda de una planta en Polígono 163, Parcela 156, Bº Garrapinillos. (1.256.400/2011).

135. Incoar al titular expediente sancionador por construcción de edificación destinada a vivienda de una planta en Polígono 163, Parcela 156, Bº Garrapinillos. (1.256.325/2011).

136. Incoar al titular expediente sancionador por construcción de edificación destinada a vivienda en dos plantas en Polígono 163, Parcela 156, Bº Garrapinillos. (1.256.276/2011).

137. Incoar al titular expediente sancionador por construcción de dos viviendas en Zapata, Marcos, 22, bajo. (1.183.498/2011).

138. Incoar al titular expediente sancionador por construcción de edificación en Parcela 17, Manzana 41124 [Acceso desde C/ Tomás Gabasa]. (829.791/2011).

139. Imponer al titular de la sanción de 18.000,00 euros por añadir volumen de nueva construcción adosado a la escalera y a la marquesina de acceso a la azotea desde la vivienda, en Saiz de Otero, Concepción, 23-27, esc. 3, 8º C. (775.082/2012).

140. Imponer al titular de la sanción de 6.000,01 euros por realizar obras sin licencia y sin respetar el retranqueo con su lindero izquierdo que establece el Plan Especial K-82, en Regao, El Ur. P/F 16 C/ C. (357.623/2012).

141. Imponer al titular de la sanción de 6.000,01 euros por colocación de dos rótulos en banderola en local en San Lorenzo, 26, local. (1.158.288/2011).

142. Finalizar sin sanción el procedimiento incoado mediante acuerdo de Consejo de Gerencia de fecha 08/11/2012 por colocación de rótulo y banderola en planta primera alzada [entresuelo] del edificio en César Augusto, Avda., 4. (430.328/2012).

143. Finalizar sin sanción el procedimiento incoado mediante acuerdo de Consejo de Gerencia de fecha 08/11/2012 por colocación de banderola en planta baja del edificio correspondiente en Coso, 60. (293.794/2012).

144. Finalizar sin sanción el procedimiento incoado mediante acuerdo de Consejo de Gerencia de fecha 28/09/2010 por ejecución de un tercer edificio de unos 23 m2 destinado a almacén en Torre Balmez, Cº, angular Cº Bárboles. (507.271/2010)

145. Revocar al titular una sanción de 12.000,00 euros por reforma en edificio sin ajustarse a las condiciones autorizadas en la licencia de obra menor concedida con nº 73.617/2010 en Cádiz, 3. (930.399/2011).

146. Quedar enterado de la notificación realizada por el Registro de la Propiedad número Diez en la que da cuenta al Ayuntamiento de que ha procedido a inscribir la declaración de obra nueva correspondiente a edificación terminada en término de Miralbueno, Camino Torre de Villarroya, nº 76. (1.137.521/2012).

147. Quedar enterado de la notificación realizada por el Registro de la Propiedad número Diez en la que da cuenta al Ayuntamiento de que ha procedido

a inscribir la declaración de obra nueva correspondiente a edificación terminada en Garrapinillos, Paraje San Lamberto, parcela 104, del Polígono 161. (1.137.374/2012).

148. Quedar enterado de la notificación realizada por el Registro de la Propiedad número Diez en la que da cuenta al Ayuntamiento de que ha procedido a inscribir la declaración de obra nueva correspondiente a edificación terminada en Garrapinillos, partida de Valtuerta, hoy Diseminados Garrapinillos- La Sagrada 9356. (1.137.349/2012).

149. Quedar enterado de la notificación realizada por el Registro de la Propiedad número Dos en la que da cuenta al Ayuntamiento de que ha procedido a inscribir la declaración de obra nueva correspondiente a edificación terminada en partida de las Navas, Bº San Juan de Mozarrifar, C/ El Chan, nº 68. (1.129.115/2012).

150. Conceder a Cenarol, S.L. licencia de ocupación para rehabilitación edificio de viviendas en Predicadores, 64. (1.079.494/2012).

151. Conceder a Los Sitios Grupo Inmobiliario, S.L. licencia de ocupación para construcción de un edificio de 8 viviendas, 8 estacionamientos y 8 trasteros en Castro Calvo, J.M., nº 37, Mrl. (1.075.988/2012).

152. Conceder a Sociedad Cooperativa Viviendas Unión Urbana licencia de ocupación para 72 viviendas VPA, locales, garajes y trasteros en Parcela C-59.1.A, Sector 89/3 de Arcosur. (852.759/2012).

153. Conceder a Liri, Sociedad Cooperativa Aragonesa licencia de ocupación para edificio de 96 viviendas VPA, garajes y trasteros en Parcela E-8.1, Sector 89/3 de Arcosur. (835.613/2012).

154. Conceder a Javier Raventos Irigoyen licencia de ocupación para construcción de vivienda unifamiliar en Parcela 32-33 AODR-1 "Urbanización Montecanal". (203.695/2012).

155. Requerir a la actividad de cafetería restaurante denominada sita en la C/ Santiago, nº 12, para que proceda a solicitar la autorización municipal que resulte pertinente, al carecer de la misma. (1.067.143/2012).

156. Requerir a la actividad de bar-restaurante, sita en San José, Avenida de, nº 58, para que proceda a solicitar la autorización municipal que resulte pertinente, al carecer de la misma. (927.699/2012).

157. Requerir a la actividad de bar-restaurante sita en la C/ Isabel Católica, Ps., nº 1-2, para que proceda a solicitar la autorización municipal que resulte pertinente, al carecer de la misma. (795.240/2012).

158. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005 a la actividad de bar cervecería, sita en la C/ Vitoria, Francisco de, nº 27, Zona Saturada E. (1.121.664/2012).

159. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005 a la actividad de bar, sita en la C/ Prudencio, nº 5, Zona Saturada C. (1.104.690/2012).

160. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005 a la actividad de Bar, sita en la C/ Lacarra de Miguel, José M., nº 18, Zona Saturada E. (1.067.180/2012).

161. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005 a la actividad de bar denominada San Juan, sita en la C/ San Juan de la Peña, nº 194, local 2º izda. (983.579/2012).

162. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005 a la actividad de bar, sita en la C/ Castelar, Emilio, nº 54 [acceso por Palacio Valdés, 1]. (928.817/2012).

163. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005 a la actividad de bar, sita en la C/ Paz, nº 11, Zona Saturada I. (927.895/2012).

164. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005 a la actividad de bar-cafetería sita en la C/ Luna, Don Pedro de, nº 65. (917.449/2012).

165. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005 a la actividad de bar, sita en la C/ Vitoria, Francisco de, nº 28, Zona Saturada E. (909.325/2012).

166. Incoar expediente sancionador a la actividad de sala de fiestas, sita en la C/ Bermejo, Luis, nº 9, por infracción administrativa prevista en el artículo 48 apartado Q de la Ley 11/2005 de 28 de diciembre. (1.121.627/2012).

167. Incoar expediente sancionador a la actividad de bar, sita en la C/ Flor, Roger de, nº 3, por infracción administrativa prevista en el artículo 48 apartado Q de la Ley 11/2005 de 28 de diciembre. (1.108.157/2012).

168. Incoar expediente sancionador a la actividad de bar sita en la C/ Villa, Nicanor [Villita], nº 10, por infracción administrativa prevista en el artículo 48 apartado Q de la Ley 11/2005 de 28 de diciembre. (1.069.305/2012).

169. Incoar expediente sancionador a la actividad de restaurante sita en la C/ Gutiérrez Mellado [A], nº 17, por infracción administrativa prevista en el artículo 48 apartado Q de la Ley 11/2005 de 28 de diciembre. (981.515/2012).

170. Incoar expediente sancionador a la actividad de bar sita en la C/ Castelar, Emilio, nº 81, por infracción administrativa prevista en el artículo 48 apartado Q de la Ley 11/2005 de 28 de diciembre. (930.589/2012).

171. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de pub sita en la C/ Fita, Bernardo, nº 8-14, por infracción administrativa prevista en el artículo 28 de la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. (1.131.230/2012).

172. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, sita en la C/ Vitoria, Francisco de, nº 30, Zona Saturada E, por infracción administrativa prevista en el artículo 28 de la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. (1.131.168/2012).

173. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, sita en la C/ Santa Isabel, nº 7, Zona Saturada C, por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. (983.641/2012).

174. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar-cafetería, sita en la C/ Artigas, José Gerv., nº 1, por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. (983.091/2012).

175. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, sita en la C/ San Blas, nº 64 -66 local izdo., por infracción administrativa prevista en el artículo 28 de la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. (972.701/2012).

176. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, sita en Sofía [Reina], Plaza de, nº 2, por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. (921.421/2012).

177. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de piscina cubierta y pabellón polideportivo, sita en Ibérica, Vía, nº 69-77, por infracción administrativa prevista en el artículo 28 de la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. (920.841/2012).

178. Imponer en calidad de titular de la actividad de bar sita en García Abril, Antón, 29, la sanción de 601,00 euros, al implicar los hechos denunciados la comisión de infracción Grave consistente en el incumplimiento de la obligación de tener suscritos los contratos de seguros exigidos por la ley, tipificada en el artículo 48 apartado Q de la Ley 11/2005 de 28 de diciembre. (920.706/2012).

179. Imponer en calidad de titular de la actividad de bar sita en Espoz y Mina, 7, la sanción de 601,00 euros, al implicar los hechos denunciados la comisión de infracción administrativa prevista en el artículo 48 apartado E de la Ley 11/2005 de 28 de diciembre. (860.970/2012).

180. Imponer en calidad de titular de la actividad de bar sita en Riela, 8, local izda., la sanción de 601,00 euros, al implicar los hechos denunciados la comisión de infracción administrativa prevista en el artículo 48 apartado E de la Ley 11/2005 de 28 de diciembre. (807.196/2012).

181. Imponer la sanción de 900,00 euros a la actividad de bar, sita en la C/ Vitoria, Francisco de, nº 25, Zona Saturada E, por infracción administrativa prevista en el artículo 28 de la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. (927.822/2012).

182. Imponer la sanción de 900,00 euros a la actividad de pub, sita en la C/ Perpetuo Socorro, nº 5, Zona Saturada A, por infracción administrativa prevista en el artículo 28 de la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. (920.193/2012).

183. Imponer la sanción de 601,00 euros a la actividad de bar sita en la C/ Poblet, Monasterio de, nº 19, por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. (861.000/2012).

184. Imponer la sanción de 601,00 euros a la actividad de bar, sita en la C/ Burriel, F. [Escultor], nº 8 [angular Lorenzo Pardo], por infracción administrativa prevista en el artículo 28 de la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. (860.982/2012).

185. Imponer la sanción de 900,00 euros a la actividad de sala de fiestas sita en Torres, Camino de las, nº 42, Zona Saturada E, por infracción administrativa prevista en el artículo 28 de la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. (854.274/2012).

186. Imponer la sanción de 900,00 euros a la actividad de bar, sita en la C/ Lasala, Manuel, nº 6, por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. (909.460/2012).

187. Imponer la sanción de 601,00 euros a la actividad de café bar sita en Universitas, Vía, nº 19, por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. (897.480/2012).

188. Imponer la sanción de 601,00 euros a la actividad de bar-chocolatería sita en la C/ López Allué, Luis, nº 2, Zona Saturada J, por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. (855.355/2012).

189. Imponer la sanción de 900,00 euros a la actividad de pub, sita en la C/ Carmen, nº 26, por infracción administrativa prevista en el artículo 28 de la Ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. (561.124/2012).

190. Imponer a la actividad de bar, sita en la C/ Vitoria, Francisco de, nº 30, Zona Saturada E, la sanción de 601,00 euros por infracción administrativa por incumplimiento de la normativa sobre horarios. (981.344/2012).

191. Imponer a la actividad de bar, sita en la C/ Vitoria, Francisco de, nº 25, Zona Saturada E, la sanción de 601,00 euros por infracción administrativa por incumplimiento de la normativa sobre horarios. (921.506/2012).

192. Suspender cautelarmente la actividad de restaurante que se ejerce en Madrid, Avenida de, 224, por desarrollarse dicha actividad con incumplimiento de las condiciones establecidas en las licencias concedidas. (902.728/2011).

193. Revocar el acuerdo del Consejo de Gerencia de 10/05/2012, adoptado en expediente 65407/12 por el que se impuso a Miguel Angel Sanz Garrido sanción de 601 euros como titular del establecimiento sito en C/ Graus, 25. (1.021.820/2012).

194. Incoar procedimiento sancionador al titular de la actividad de supermercado sita en C/ Ruiz Lasala, I., nº 40, local [Br. Sis] por infracción admi-

nistrativa prevista en el art. 28 de la ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. (1.171.276/2012).

195. Incoar procedimiento sancionador al titular de la actividad de peña sita en C/ Martínez, Eloy, nº 17, local, por infracción administrativa prevista en el art. 28 de la ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. (1.121.578/2012).

196. Incoar procedimiento sancionador al titular de la actividad de peña sita en Delicias [Parque] por infracción administrativa prevista en el art. 28 de la ley del Ruido 37/2003 de 17 de Noviembre. (1.121.028/2012).

197. Imponer al titular una sanción de 601,00 euros por la comisión de una infracción administrativa consistente en sobrepasar el nivel máximo de ruidos permitidos por horario y decibelios en el establecimiento sito en C/ Santa Teresita, nº 29-31, local destinado a la actividad de asociación. (913.687/2012).

198. Requerir al titular para que proceda a ajustar la actividad de tienda de alimentos que se ejerce en C/ Santander, nº 13, local, a las condiciones de la licencia. (556.169/2012).

199. Requerir al titular de la actividad de peña sita en C/ Herrerin, Jaime Bal. nº 5, local 4, para que proceda a la clausura, por cuanto el mismo no dispone de licencia municipal para el ejercicio de dicha actividad. (1.123.814/2012).

200. Requerir al titular de la actividad de peña sita en C/ Herrerin, Jaime Bal. nº 5, local 2, para que proceda a la clausura, por cuanto el mismo no dispone de licencia municipal para el ejercicio de dicha actividad. (955.028/2012).

201. Requerir al titular de la actividad de venta de productos de segunda mano sita en C/ Boggiero, Basilio, nº 104, local, para que proceda a la clausura, por cuanto el mismo no dispone de licencia municipal para el ejercicio de dicha actividad. (802.121/2012).

202. Requerir al titular de la actividad de peña sita en Plaza Ramón y Cajal, nº 1, local [Br Casetas] para que proceda a la clausura, por cuanto el mismo no dispone de licencia municipal para el ejercicio de dicha actividad. (649.643/2012).

203. Revocar el acuerdo del Consejo de Gerencia Municipal de Zaragoza, de fecha 8/11/2012, que dispuso imponer una multa de 601 euros por infracción administrativa consistente en ejercer la actividad de ciberstore sita en C/ Berdusán, Vicente, nº 30, local, produciendo molestias por ruidos. (918.543/2012).

204. Conceder licencia de funcionamiento a Carina Marulanda Jojoa para la actividad de discoteca [epígrafe III.5 Decreto 220/06 Catálogo de Espectáculos Públicos de Aragón], denominado La Viejoteca en calle Fraga, Ciudad, nº 26 de esta ciudad. (1.257.296/2011).

205. Conceder licencia de funcionamiento a Cesar Revuelto Aragón para la actividad de bar [epígrafe III.1 Decreto 220/06 Catálogo de Espectáculos Públicos de Aragón], Tv [1], denominado Unicornio en calle Romeo, Leopoldo. nº 20 [acceso por Doctor Irazzo] de esta ciudad. (827.520/2011).

206. Conceder licencia de funcionamiento a Lo Mejor del Cerdo, S.L. para la actividad de bar-carnicería [epígrafe III.1 Decreto 220/06 Catálogo de Espectáculos Públicos de Aragón], denominado Asador San Miguel en calle Jardiel Poncela, Enr., nº 2, de esta ciudad. (727.808/2011).

207. Conceder licencia de funcionamiento a Alejandro Viana Santamaría para la actividad de cafetería-restaurante [epígrafe III.1 y 7 Decreto 220/06 Catálogo de Espectáculos Públicos de Aragón], Tv [1], denominado Almacana en calle Peralta [Obispo], nº 28 [angular C/ Capricornio], de esta ciudad. (655.501/2011).

208. Conceder licencia de funcionamiento a bar El Príncipe, S.L. para la actividad de cafetería [epígrafe III.1 Decreto 220/06 Catálogo de Espectáculos Públicos de Aragón], Tv [1], denominado El Príncipe en Sanz Briz, Ángel, Pl., nº 18, de esta ciudad. (808.448/2012).

209. Conceder licencia de funcionamiento a Ibercaja para la actividad de museo [epígrafe III.19 Decreto 220/06 Catálogo de Espectáculos Públicos de Aragón], denominado Camón Aznar en calle Espoz y Mina nº 23 de esta ciudad. (1.410.342/2010)

210. Denegar licencia de funcionamiento para el ejercicio de la actividad de cafetería restaurante en Romeo, Leopoldo, nº 18. (620.293/2012).

211. Denegar licencia de funcionamiento para el ejercicio de la actividad de bar-cafetería-restaurante en Servet, Miguel, nº 90. (257.314/2012).

212. Quedar enterado del acto de declaración responsable efectuado por Salvador Blasco Barrao comunicando el ejercicio de la actividad de bar sita en San Martín de Cillas, M., nº 1. (1.119.024/2012).

213. Quedar enterado del cambio de titularidad de licencia de funcionamiento suspendiendo cautelarmente la licencia hasta que se subsanen las deficiencias observadas para el ejercicio de la actividad de café bar en Casamajo, Fco. Mnz., nº 7, a solicitud de Luis Alvaro Escanero Magallón. (195.518/2011).

214. Quedar enterado del acto de comunicación previa de cambio de titularidad, a nombre de Hervias Meneses, S.L. de la actividad de bar con música sita en Santa Isabel, nº 2, Zona saturada C. (1.280.099/2011).

215. Quedar enterado del acto de comunicación previa de cambio de titularidad, a nombre de Bambú Team 2011, S. L. de la actividad de bar sita en Santa Isabel, nº 7, Zona saturada C. (850.420/2011).

216. Quedar enterado del acto de comunicación previa de cambio de titularidad, a nombre de Jesús Melus Gil de la actividad de bar sita en Madrid, Avenida de, nº 11. (1.134.253/2012).

217. Quedar enterado del acto de comunicación previa de cambio de titularidad, a nombre de Rogelio Capistros Luna de la actividad de pub sita en Otero, Blas de [Poeta], nº 3. (1.133.074/2012).

218. Quedar enterado del acto de comunicación previa de cambio de titularidad, a nombre de Suyun Zhang de la actividad de bar-cafetería sita en Castillo, nº 2. (1.131.181/2012).

219. Quedar enterado del acto de comunicación previa de cambio de titularidad, a nombre de Maria Ionela Pamblica de la actividad de bar sita en Caspe, Av. Compromiso, nº 79. (1.126.422/2012).

220. Quedar enterado del acto de comunicación previa de cambio de titularidad, a nombre de Maria Magdalena Ndong Mangué de la actividad de bar-pastería sita en Cortés, Martín, nº 13. (1.111.585/2012).

221. Quedar enterado del acto de comunicación previa de cambio de titularidad, a nombre de Muhammad Na-sir Akhlaq de la actividad de bar-restaurante sita en Servet, Miguel, nº 19. (1.107.357/2012).

222. Quedar enterado del acto de comunicación previa de cambio de titularidad, a nombre de Agustín Gómez Sánchez de la actividad de bar sita en Sangenis, Antonio, nº 37. (1.102.930/2012).

223. Quedar enterado del acto de comunicación previa de cambio de titularidad, a nombre de Casa Mi 87, S.C. de la actividad de bar sita en Carderera, Mariano, nº 3. (1.100.327/2012).

224. Quedar enterado del acto de comunicación previa de cambio de titularidad, a nombre de Qiaojing Ji de la actividad de bar sita en Fuendejalón, nº 7. (1.100.230/2012).

225. Quedar enterado del acto de comunicación previa de cambio de titularidad, a nombre de José Ignacio Delgado Hernandorena de la actividad de bar sita en Fraga, Ciudad, nº 7. (1.061.440/2012).

226. Quedar enterado del acto de comunicación previa de cambio de titularidad, a nombre de La Capillica, S.L.U. de la actividad de bar sita en Gargallo, Pablo, Av., nº 98. (999.925/2012).

227. Quedar enterado del acto de comunicación previa de cambio de titularidad, a nombre de Francisco Arenas Hernandez de la actividad de bar sita en Leyre, Monasterio de, nº 1 [angular C/ Batalla de Lepanto]. (985.619/2012).

228. Quedar enterado del acto de comunicación previa de cambio de titularidad, a nombre de Huada, S.C. de la actividad de bar sita en Ceuta, nº 2 [angular C/ Escultor Ramírez, 24]. (860.762/2012).

229. Quedar enterado del acto de comunicación previa de cambio de titularidad, a nombre de Aderezos Café Bar, S.L.U. de la actividad de cafetería sita en Bielsa, nº 21-39 [acceso por C/ Chimeneas]. (812.236/2012).

230. Quedar enterado del acto de comunicación previa de cambio de titularidad, a nombre de Ramona Bianca Buciu de la actividad de bar-restaurante sita en Heroísmo, nº 3, Zona saturada H. (803.251/2012).

231. Quedar enterado del acto de comunicación previa de cambio de titularidad, a nombre de Actividades Solber, S.L. de la actividad de bar-restaurante sita en Ilustración, Av. de la, nº 5, local 4. (634.598/2012).

232. Tener por desistido a Yeye Guillén, S.L. y archivar sin más trámite su solicitud de licencia de funcionamiento relativa a la actividad de bar-restaurante y venta menor de alimentación y bebidas, sita en Tarragona nº 36. (415.899/2011).

233. Tener por desistido a Mei Zhang y archivar sin más trámite su comunicación previa relativa a la actividad de bar-cafetería sita en Alierta, Av. Cesáreo, nº 86. (832.296/2012).

234. Tener por desistido a Ascensión Villarroya Izaguerra y archivar sin más trámite su declaración responsable comunicando el inicio del ejercicio de la actividad de bar sita en Costa, Pl. Joaquín, Cst., nº 5. (998.275/2011).

235. Tener por desistido a Cumaño, S.L. y archivar sin más trámite su declaración responsable comunicando el inicio del ejercicio de la actividad de bar-cafetería sita en García Condoy, H., nº 4. (781.180/2012).

236. Desestimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 24/11/2011 por el que se denegó la licencia de funcionamiento para la actividad de bar, a ejercer en local sito en Franco y López nº 1, [Exp nº 312164/2011]. (1.322.183/2011).

237. Desestimar el recurso de reposición interpuesto contra el Acuerdo del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 24/05/2012 por el que no se quedó enterado de la declaración responsable comunicando el inicio de la actividad de Bar, denominado Atlas en local sito en Aranda [Conde de] nº 75-77, local, [Exp nº 34713/2012]. (645.331/2012).

238. Estimar el recurso de reposición interpuesto contra el Acuerdo del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 23/02/2012 por el que se quedó enterado del cambio de titularidad de la actividad de bar, sito en Sancho Arroyo, José, nº 10, [Exp nº 307808/2011]. (439.900/2012).

239. Revocar el punto segundo y siguientes del Acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 17 de julio de 2012 por el que se le tenía por desistido al titular, del acto de comunicación previa relativo al inicio de actividad de Pub, sita en Pizarro, Francisco, nº 10. (112.115/2012).

240. No acceder a la solicitud de levantamiento de la suspensión de la licencia de apertura solicitada para el ejercicio de la actividad de Bar, en local situado en la C/ Asalto, nº 5, ya que la comunicación efectuada por el interesado no elimina las fuentes reproductoras existentes que no se encuentran autorizadas. (397.022/2012).

241. Rectificar el error material cometido en el acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 23 de junio de 2011 por el que se quedó enterado del cambio de titularidad de la licencia de funcionamiento para ejercer la actividad de Bar-Restaurante en local sito en la Avda. Ilustración, nº 5, a Ingenia Empresarial, S.L. (545.198/2012).

Servicio de Inspección Urbanística

242. Requerir a la propiedad de la finca sita en Alvarez, Casta, 85, Casco Histórico, para que proceda a realizar revisión generalizada y reparación de alero y canalón en la fachada posterior, revisión generalizada y reparación de revoco de fachada posterior. (0178848/2011).

243. Requerir a la propiedad de la finca sita en Doctor Palomar, 42, Casco Histórico, para que proceda a realizar revisión y consolidación de forjado [forjado-techo baja de la construcción de II plantas existente al fondo de la parcela] con carácter de urgencia. (1146335/2012).

244. Requerir a la propiedad de la finca sita en Don Jaime I, 9, Catalogado, para que proceda a realizar revisión generalizada de fachada [alero y desconchados]. (1024073/2012).

245. Requerir a la propiedad de la finca sita en Jordán de Urries, 3, Catalogado, para que proceda a realizar obras de reparación de cubiertas recayentes a patio y fachada interior. (0811453/2007)

246. Requerir a la propiedad de la finca sita en Compromiso de Caspe, 94, para que proceda a realizar obras de reparación de la cenefa de coronación de la fachada. (0878940/2012).

247. Requerir a la propiedad de la finca sita en Espronceda, 16, para que proceda a realizar reparación de la cubierta, desescombro, limpieza y desinfección del interior de toda la parcela, incluido el patio. Correcto cerramiento de huecos de fachada, saneado de revestimiento de fachada. (0928770/2012).

248. Requerir a la propiedad de la finca sita en Pamplona Escudero, 8, 2º C, para que proceda a realizar limpieza y desinfección del piso 2º C mediante empresa especializada y cierre correcto y efectivo de todos los accesos a la vivienda. (0883320/2012).

249. Estimar recurso de reposición presentado por la propiedad de la finca sita en San José, 79, contra requerimiento de 24 de mayo de 2012 y en consecuencia revocar dicho acuerdo habiéndose aportado certificado visado de 29 de octubre de 2012 de obras de adopción de medidas de seguridad del edificio, que se encuentra en el área U-11/16-1 cuyo proyecto de urbanización, aprobado definitivamente y con un plazo de inicio de las obras de seis meses, prevé el derribo del edificio. (0724352/2012).

250. Desestimar recurso de reposición presentado por la propiedad de la finca sita en Pamplona Escudero, 36, contra imposición de multa coercitiva por extemporaneidad del recurso. (0432472/2009)

251. Imponer multa coercitiva a la propiedad de la finca sita en Pignatelli, 63, Catalogado, por un importe de 1.730,34 euros, como consecuencia de reiterados incumplimientos al no realizar las obras requeridas con anterioridad. (0676913/2002)

252. Aprobar los modelos de informe técnico y ficha técnica para acreditar el cumplimiento de la Inspección Técnica de Actividades conforme a lo dispuesto al título III "control posterior al inicio de la actividad, inspección técnica de la actividad y control de ejecución de obras" de la Ordenanza Municipal de Medios de Intervención en la Actividad Urbanística. (1202151/2012).

253. Quedar enterado de la declaración responsable presentada por D. Joaquín Martínez Masull, para la demolición del inmueble sito en la calle Santa Quiteria, 13, con arreglo a las condiciones generales y al proyecto visado de fecha 22/11/2012. (1170122/2012).

254. Quedar enterado de la declaración responsable presentada por D. Ignacio Bueno Bueno, en representación de Aliseda, S.A., para la demolición de dos casetas ubicadas en la parcela sita en Camino Torre de la Condena, 14-16 [Venta el Olivar], con arreglo a las condiciones generales y al proyecto visado de fecha 31/08/2012. (1119672/2012).

255. Aceptar la renuncia expresa a la declaración responsable para demolición del edificio sito en Camino de Herederos, 1, en Casablanca, presentada por D. Ricardo Pedrajas García, en representación del Instituto de Religiosas San José de Gerona, de la "quedo enterado" el Consejo de Gerencia celebrado el 22/03/2012. (1127393/2012).

256. Declarar la caducidad de licencia de derribo de la edificación sita en la calle Cuarte, 40, y Almería, 37, a nombre de Promociones Valle del Jalón, S.L., otorgada por acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 04/12/2007. (1128462/2012).

257. Requerir a la propiedad de la finca sita en Boggiero, 33, Catalogado, para que proceda a realizar reparación repisa de vano. Riesgo de desprendimientos a la vía pública. (1083673/2012).

258. Requerir a la propiedad de la finca sita en Cinegino 6-8, Catalogado, para que proceda a realizar revisión generalizada de fachada: repisas de balcones [fisuras], alero [antena], riesgo de desprendimientos a la vía pública procedentes del alero. (1023970/2012).

259. Requerir a la propiedad de la finca sita en Costa, 2, Catalogado, para que proceda a realizar obras de reparación del vuelo agrietado del balcón, reparación de la marquesina en mal estado. (0868005/2012).

260. Requerir a la propiedad de la finca sita en Heroísmo, 53, Casco Histórico, para que proceda a adoptar medidas de seguridad, revisión de estructura de cubierta [puentes y pares] y forjados techo planta 3º. Consolidación-reparación estructura de cubierta de material de cobertura, recuperación de teja original. Consolidación-reparación de agrietamientos en tabaquerías. Desescombro y limpieza local planta baja y revisión de sótano [humedades]. (1130564/2012).

261. Requerir a la propiedad de la finca sita en San Pablo, 26, Casco Histórico, para que proceda a realizar reparación de alero y cabeceros de los vanos,

zonas deterioradas del forjado de techo de local comercial, revisar las instalaciones de agua y vertido. (0747350/2012).

262. Requerir a la propiedad de la finca sita en Caspe, 63, para que proceda a realizar obras de reparación de las frentecillas de los forjados de los balcones. (0891041/2012).

263. Requerir a la propiedad de la finca sita en La Ripa, Francisco, 5, para que proceda a realizar obras de reparación del antepecho de la última planta [con desprendimientos en su revoco]. (0885861/2012).

264. Requerir a la propiedad de la finca sita en Riglos, 6, para que proceda a realizar obras de reparación de las frentecillas de forjado de las balconadas. (0891250/2012).

265. Requerir a la propiedad de la finca sita en Torres Quevedo, 9, para que proceda a realizar obras de reparación de las balconadas del primer piso. (0784092/2012).

266. Requerir a la propiedad del solar sito en Paseo Echegaray, 44 [Referencia Catastral 62412-36] para que proceda en el plazo de inmediato a la consolidación-reparación del muro de cierre del solar eliminando el riesgo de desprendimientos a la vía pública. (1146543/2012).

267. Requerir a la propiedad del solar sito en Vía Universitat/Gómez Laguna [Referencia Catastral 44252-01] para que proceda de inmediato en un plazo no superior a 15 días a la limpieza y vallado del solar absteniéndose en el uso de aparcamiento del mismo. (0630970/2010)

268. Requerir a la propiedad del solar sito en Osa Menor, 36 [Referencia Catastral 22166-22] para que proceda en el plazo de un mes a la limpieza del solar y al vallado del mismo, dejándolo nivelado y sin socavones (0442032/2012).

269. Requerir a la propiedad del solar sito en Parque [Referencia Catastral 58099-03] para que proceda en el plazo de un mes a la limpieza del solar y al vallado del mismo, dejándolo nivelado y sin socavones, y al revoco de las medianeras. (1326300/2007)

270. Desestimar la alegación presentada por la propiedad de la finca sita en Alvarez, Casta, 111, Casco Histórico, con imposición de sanción y multas coercitivas, es motivo es que los actos cumplen todos los requisitos de legalidad, todo ello ante el reiterado incumplimiento del deber de conservación. (0934266/2012).

271. Imponer multa coercitiva a la propiedad de la finca sita en [Cartuja] Avda. Los Plátanos [Celda Prior], 65, Catalogado, por un importe de 1.000,00 euros, como consecuencia de reiterados incumplimientos al no realizar las obras requeridas con anterioridad. (0772890/2010)

272. Imponer multa coercitiva a la propiedad de la finca sita en Alcalá, 18, Casco Histórico, por un importe de 1.500,00 euros, como consecuencia de reiterados incumplimientos al no realizar las obras requeridas con anterioridad. (0255520/2001)

273. Imponer multa coercitiva a la propiedad de la finca sita en Coso, 90, Catalogado, por un importe de 1.500,00 euros, como consecuencia de reiterados incumplimientos al no realizar las obras requeridas con anterioridad. (0276860/2005)

274. Imponer multa coercitiva a la propiedad de la finca sita en Cuatro de Agosto, 21-23, Catalogado, por un importe de 500,00 euros, como consecuencia de reiterados incumplimientos al no realizar las obras requeridas con anterioridad. (0482597/2011).

275. Imponer multa coercitiva a la propiedad de la finca sita en Altair, 53, por un importe de 134,48 euros, como consecuencia de reiterados incumplimientos al no realizar las obras requeridas con anterioridad. (0228738/2009)

276. Imponer multa coercitiva a la propiedad de la finca sita en Castellar, El, 2, por un importe de 356,46 euros, como consecuencia de reiterados incumplimientos al no realizar las obras requeridas con anterioridad. (0726110/2008)

277. Imponer multa coercitiva a la propiedad de la finca sita en Lamadrid, Teodora, 37, interior, por un importe de 90,12 euros, como consecuencia de reiterados incumplimientos al no realizar las obras requeridas con anterioridad. (0989692/2007)

Servicio de Administración de Suelo y Vivienda

278. Aprobar el Pliego de Cláusulas económico-administrativas para el otorgamiento de concesión administrativa de uso privativo en la parcela de dominio público 19.04 [Calle San Pedro Arbués ang. a Calle Escoriaza y Fabro] del PGOU, que constituye Equipamiento Asistencial, Bienestar y Reserva por un plazo de 50 años, para destinarla a la redacción de proyecto y construcción del Tanatorio con explotación del mismo y convocar licitación pública por plazo de un mes tras su publicación en el B.O.A., para la adjudicación a la oferta económica más ventajosa y con varios criterios de adjudicación. (893.180/12). (Queda sobre la mesa).

279. Aprobar el Pliego de Cláusulas económico-administrativas para el otorgamiento de concesión administrativa de uso privativo en la parcela de dominio público A.22.01 [Calle Monasterio Descalzas Reales en B° del Actur] del PGOU, que constituye Equipamiento Asistencial, Bienestar y Reserva por un plazo de 50 años, para destinarla a la redacción de proyecto y construcción del Tanatorio con explotación del mismo y convocar licitación pública por plazo de un mes tras su publicación en el B.O.A., para la adjudicación a la oferta económica más ventajosa y con varios criterios de adjudicación. (939.659/12). (Queda sobre la mesa).

Dirección de Servicios de Planificación y Diseño Urbano

Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística

280. Declarar concluso el procedimiento instado por D. Eduardo Lacasta Lanaspá, en representación de Pueblanueva Cincuenta, S.L., de solicitud de solicitud de recepción de las obras de urbanización en calle Nayim, 6-8. (0.519.799/2011).

281. Recibir a instancia de D. Francisco Pastor Rey, en representación de Construcciones Coceval, S.L., las obras correspondientes al Proyecto de Obras Ordinarias de pavimentación en calle Pilar Figueras, 6-18, del Barrio de Juslibol. (1.099.523/2011).

282. Prestar la conformidad municipal a instancia de Dª Rebeca Martínez Lecina, en representación de Verosal Inmobiliaria, S.L., a la ejecución de las Obras Ordinarias en calle nueva apertura y acera perimetral en finca trasera al nº 479 de la Avda. de Movera, en el Barrio de Montañana. (0.129.890/2011).

283. Someter a información pública por un período de 20 días, la incorporación al Programa de Implantación de Xfera Móviles S.A., de una nueva estación base de telefonía móvil sita en Paseo de la Constitución, 29 Dpdo. a instancia de D. Erik Johan Andsjö, en representación de Xfera Móviles S.A. (0.809.360/2012).

284. Someter a información pública por un período de 20 días, la incorporación al Programa de Implantación, de una nueva estación base de telefonía móvil, sita en calle Diputados s/n Palacio de Aljafería, a instancia de D. José Enrique Villén Villén, en representación de Telefónica Móviles España, S.A. (1.107.993/2012).

285. Someter a información pública por un período de 20 días, la incorporación al Programa de Implantación de, de una nueva estación base de telefonía móvil, sita en calle Ajedrea CRT 20, manzana 5, parcela 5, polígono Empresarium, a instancia de D. José Enrique Villén Villén, en representación de Telefónica Móviles España, S.A. (1.108.011/2012).

286. Someter a información pública por un período de 20 días, la incorporación al Programa de Implantación de, de una nueva estación base de telefonía móvil, sita en Paseo Isabel la Católica nº 4, a instancia de D. José Enrique Villén Villén, en representación de Telefónica Móviles España, S.A. (1.107.956/2012).

287. Mostrar su parecer favorable sobre la modificación de Plan General solicitada por D. Jesús Egidio Alonso, en representación de BSH Electrodomésticos España S.A., para recalificar los terrenos incluidos en el área H-71-1. (0.970.318/2012).

288. Denegar a D. Francisco Javier de Oro Pulido Sánchez, en representación de Inversiones Inmobiliarias Canvives S.L., Autorización Previa para la construcción de nave en el ámbito de suelo urbano no consolidado H-56-9. (0.688.669/2012).

Oficina Técnico-Administrativa de Urbanismo

289. Quedar enterado del Auto del JCA nº 5 P.S.S. M. Cautelares 270/2012, acordando suspender la ejecución del acuerdo del Consejo de Gerencia de Urbanismo que requiere a la propiedad de la finca sita en C/ Junco nº 1, proceda en el plazo concedido a realizar la obra de canalón. (1.138.956/2012 y 1.131.009/2012).

290. Quedar enterado del Decreto del JCA nº 5 PO 146/2012, acordando el desistimiento y archivo del recurso contencioso administrativo interpuesto, contra el acuerdo del Consejo de Gerencia de Urbanismo que suspende cautelarmente la actividad de bar cafetería. (1.124.420/2012).

291. Quedar enterado del Decreto del JCA nº 1 Ejecución Definitiva 115/2011 PO 14/2009 que acuerda la ejecución parcial, de la sentencia de dicho Juzgado que declara ser conforme, la retirada de cerramiento y anula y la sanción impuesta a la Comunidad de Propietarios. (1.136.598/2012).

292. Quedar enterado de la sentencia firme favorable del JCA nº 4 PO 39/2012 que desestima el recurso contencioso administrativo interpuesto, contra el acuerdo del Consejo de Gerencia de Urbanismo que impone la sanción de 1 mes y 1 día de suspensión, de la licencia de apertura del bar en C/ Santa Isabel 5. (1.145.804/2012 y 1.025.203/2012).

293. Quedar enterado del Auto del JCA nº 1 P.S.S. M. Cautelares 315/2012, acordando la medida cautelar de suspender sin prestación de caución el acuerdo del Consejo de Gerencia de Urbanismo, imposición de multa de 15.000 euros, por la comisión de una infracción urbanística grave en C/ Almacén, nº 90, Juslibol. (1.163.960/2012).

294. Quedar enterado del Auto del JCA nº 2 P.S.S. Medidas Cautelares 82/2012 P.O. 332/2012, acordando la medida cautelar de suspender el acuerdo del Consejo de Gerencia de Urbanismo, de suspender 1 mes y 1 día la licencia de apertura del Bar en C/ Fco. de Vitoria, nº 25, con una contracautela. (1.144.087/2012).

295. Quedar enterado de la sentencia del JCA nº 2 PO 463/2011 que estima el recurso contencioso administrativo interpuesto, contra la desestimación pre-sunta del recurso de reposición interpuesto, contra el acuerdo del Consejo de Gerencia de Urbanismo que ordena la retirada de la estación de telefonía en C/ López de Luna, 52 de Zaragoza. (1.145.963/2012).

296. Quedar enterado del Auto del JCA nº 5 Ejecución Títulos Judiciales 20/2012, dimanante del PO 43/2011, requiriendo al Ayuntamiento de Zaragoza, a que en el plazo de 2 meses desde la notificación, proceda al cumplimiento del fallo de la sentencia del 16 de mayo de 2012 que señala, debe respetarse

un punto de acceso y paso público mínimo de 4,50 metros de ancho desde cada una de las vías públicas que conforman la Comunidad de Propietarios de C/ Margarita Xirgu, 3-15 y otros edificios. (1.189.112/2012).

Fuera del orden del día y por razones de urgencia:

Servicio de Disciplina Urbanística

Conceder a Cernaby SLU licencia de ocupación para rehabilitación de edificio de 22 viviendas y ampliación de la 5ª planta alzada en c/ Arzobispo Apalaza n.º 6. (1.171.349/2012).

Expedientes para posterior aprobación por el Gobierno de Zaragoza:

Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística

297. Aprobar con carácter inicial, Estudio de Detalle de las parcelas 2 y 4 del Área de Intervención F-64-5, situado en el Camino de la Estación y calle Argensola en el Barrio de Monzalbarba., a instancia de D. Daniel Avalos García, en representación de Aedis Promociones Urbanísticas, S.L. (1.099.481/2012).

298. Aprobar con carácter inicial, proyecto de "Catálogo de panteones, sepulturas y elementos de interés histórico-artístico del Cementerio de Torrero", redactado de oficio y a instancia de Patrimonio Cultural Urbanístico del Ayuntamiento de Zaragoza. (1.079.470/2012).

Se levanta la sesión a las 14:35 horas.

Zaragoza, 18 de diciembre de 2012. — El secretario general, Luis Jiménez Abad. — Visto bueno: El vicepresidente del Consejo de Gerencia, Carlos Pérez Anadón.

Zaragoza Deporte Municipal, S.A. Núm. 311

El Consejo de Administración de Zaragoza Deporte Municipal, S.A., aprobó, en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2012, las bases que han de regir la convocatoria para la concesión de ayudas económicas al deporte escolar, curso 2012/2013.

BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS DE ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL, S.A., AL DEPORTE ESCOLAR, CURSO ESCOLAR 2012/2013

Base primera. — *Objeto y normativa de aplicación.*

1. Las presentes bases regulan el régimen de concesión de ayudas económicas a aquellas Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (en adelante, AMPAS) de centros escolares públicos o privados concertados con domicilio social en el término municipal de Zaragoza que, a juicio de Zaragoza Deporte Municipal, S. A. (en adelante, ZDM) complementen o suplan actividades deportivas de competencia municipal y colaboren en el fomento y la promoción del deporte escolar, favoreciendo fundamentalmente la parcela de iniciación al deporte como un medio para mejorar la educación integral.

La concesión de estas ayudas económicas se efectúa en régimen de publicidad y concurrencia competitiva, es discrecional y su distribución corresponde al Consejo de Administración de ZDM.

2. Las ayudas económicas se regirán por lo establecido en las presentes bases reguladoras, por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante, LGS) y por la Ordenanza General Municipal de Subvenciones (en adelante, OGM), aprobada por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno el 11 de enero de 2005 y publicada en el BOPZ con fecha 22 de enero de 2005.

Base segunda. — *Dotación económica.*

La dotación económica para la concesión de estas ayudas económicas correspondiente al curso escolar 2012/2013 asciende a un máximo de 80.000 euros.

La cantidad correspondiente al año 2013 quedará condicionada a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente en el presupuesto municipal para el año 2013.

Base tercera. — *Beneficiarios.*

Podrán ser beneficiarios de las ayudas económicas que se establecen en las siguientes bases las AMPAS de centros escolares públicos o privados concertados y, excepcionalmente, los Consejos Escolares de colegios públicos o privados concertados de primaria y secundaria.

No se admitirá la solicitud simultánea de ayuda por la AMPA y el Consejo Escolar de un mismo centro. Si se produjese esta circunstancia, ZDM efectuará la propuesta que considere más adecuada.

Base cuarta. — *Requisitos de los beneficiarios.*

Para poder ser beneficiario de las ayudas mencionadas, las AMPAS solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Estar legalmente constituidas.
- Estar inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas.
- Tener su domicilio social y realizar la actividad deportiva escolar en el término municipal de Zaragoza.
- No incurrir en las circunstancias previstas en el artículo 13.2 de la LGS.
- Haber procedido a la correcta justificación de las ayudas concedidas con anterioridad por ZDM, siempre que hubiese transcurrido el plazo fijado a este fin.
- Estar al corriente de pago con el Ayuntamiento de Zaragoza y con ZDM.

Base quinta. — *Criterios de valoración de las solicitudes.*

1. Para que un grupo sea considerado completo y correcto deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Deportes: Podrá solicitarse ayuda para cualquier modalidad deportiva que esté acogida dentro de una Federación deportiva oficial. Asimismo, también podrán solicitarse grupos de iniciación polideportiva para el nivel A.

• Niveles:

- Alumnos de 1.º y 2.º Primaria.
- Alumnos de 3.º y 4.º Primaria.
- Alumnos de 5.º y 6.º Primaria.
- Alumnos de 1.º y 2.º Secundaria.
- Alumnos de 3.º y 4.º Secundaria.

* En los grupos no podrán mezclarse alumnos de diferentes niveles, ni en solicitud ni en el funcionamiento habitual de los grupos.

• Grupos: Cada entidad podrá solicitar el número de grupos que considere hasta un número máximo de cuatro. Cada grupo podrá estar compuesto por un mínimo de diez alumnos y un máximo de veinticuatro.

• Horarios: Será obligatorio impartir, como mínimo, a cada grupo dos sesiones de una hora semanal y dedicar una tercera sesión de otra hora, como mínimo, los sábados para actividades o competiciones.

• Profesorado: Para impartir las sesiones detalladas anteriormente serán válidas, como mínimo, las siguientes titulaciones o certificaciones, debidamente justificadas:

— Diploma/certificado de monitor deportivo o de superación del primer nivel de las enseñanzas deportivas o bien expedido por la Federación deportiva correspondiente.

— Diplomado en Magisterio con posesión de la especialidad de Educación Física.

— Título de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas.

2. A efectos de poder ser beneficiario de ayuda económica, quedarán excluidos los proyectos referidos a:

- Actividades y programas relacionados con la iniciación deportiva en Centros de Enseñanza ya subvencionados en otros programas municipales.
- Actividades y programas relacionados con el Deporte Escolar ya subvencionados por otras instituciones.
- Instalaciones y bienes inventariables.
- Actividades y competiciones puntuales que puedan incluirse en otros Programas promovidos por ZDM.

3. Asimismo la solicitud de ayuda en esta convocatoria de deporte escolar 2012/2013 imposibilitará solicitar ayuda por esos mismos grupos en la Convocatoria Pública de Ayudas de ZDM a entidades de base 2012/2013.

4. La gestión de la actividad será directa por los beneficiarios de las ayudas, pudiendo la entidad beneficiaria subcontratar, si lo considera oportuno, la ejecución del programa con empresas de servicios deportivos.

Dicho programa, por sus especiales condiciones de ejecución, conlleva una gran dificultad organizativa para las AMPAS y consejos escolares admitiéndose por ello subcontrataciones superiores al 50% del total de la ayuda concedida por ZDM.

Base sexta. — *Contenido de la solicitud.*

1. Las solicitudes de estas ayudas se formalizarán mediante la presentación del impreso de solicitud específico que se acompaña en estas bases, el cual deberá estar debidamente suscrito por quien ostente la representación legal de la entidad solicitante. Es obligatorio que dicho impreso sea cumplimentado en todos y cada uno de sus apartados.

2. Con la presentación de la solicitud se presume la aceptación incondicionada de las bases de la convocatoria y de los requisitos y obligaciones que en la misma se contienen.

Base séptima. — *Documentación complementaria.*

La solicitud deberá venir acompañada de la documentación que a continuación se señala:

a) Certificado del secretario del AMPA (se adjunta anexo) con el número total de grupos por los que solicita ayuda (máximo cuatro grupos) detallando, mediante un listado por grupo, los siguientes aspectos:

- Modalidad deportiva.
- Categorías o niveles (detallando nombre, apellidos y edad de los alumnos participantes).
- Condición de federado o no federado.
- Días y horarios de entrenamientos y partidos.
- Nombre y apellidos del técnico responsable con la titulación deportiva que posea(*).

(* Adjuntando copia del título o certificado que acredite dicha titulación).

b) En su caso, certificado oficial (original) de la/s federación/es correspondiente/s o de la hoja de inscripción de la DGA para el caso de participación en juegos escolares, en la/s que la entidad tenga inscritos a sus equipos para la temporada 2012/2013. En el mismo, la Federación deberá detallar, con absoluta claridad, el número de equipos o deportistas que dicha entidad tiene inscritos, así como la categoría o nivel de la competición oficial en la que participan.

c) Cuando las entidades soliciten por primera vez ayuda a ZDM deberán presentar:

- Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal (CIF).
- Fotocopia de los estatutos de la Asociación.